

FICHA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA O SOFTWARE DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE ENGLOBE LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA; PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES Y SUS CENTROS DE TRABAJO.

OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de una aplicación informática o software de gestión de la prevención de riesgos laborales que englobe las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada; para la integración de la prevención en los diferentes Servicios Municipales y sus centros de trabajo. Dicha aplicación deberá:

- Incluir una completa gestión administrativa, documental, y estadística para un perfecto control de la seguridad y salud laboral.
- Mantener la trazabilidad de la información e históricos teniendo en cuenta los frecuentes cambios de denominaciones de los servicios, áreas funcionales, lugares de trabajo, cambios de puesto de los empleados municipales, etc. Todos los informes deberán contemplar esta trazabilidad en función de la fecha de emisión del informe.
- Permitir que desde la actual aplicación informática de Vigilancia de la Salud, se puedan consultar los riesgos laborales de cada trabajador, para así poder aplicar los protocolos sanitarios específicos de forma más eficaz.
- Cumplir con los requisitos de la legislación española vigente en materia de prevención de riesgos laborales, además de con los requisitos en protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA O SOFTWARE DE GESTIÓN

REQUISITOS TÉCNICOS

- Servidor de base de datos: Oracle en nuestras instalaciones.
- Aplicativo: Estará desarrollado en Java para el entorno Windows y alojado en nuestros servidores.
- Sistema operativo en cliente: Windows XP (ver. 5.1.2600) y superiores.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07820M ANA ISABEL VILLAN ARBIZU	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814415
04439M JAVIER TRICAS LAMANA	Responsable de la Unidad Administrativa	11/10/2017	3814474
08890J CARMEN SANCHO BUSTAMANTE	Responsable del Órgano de Contratación	11/10/2017	3814631

- Permitirá el uso concurrente de al menos 20 usuarios.

CARACTERISTICAS FUNCIONALES

ÁREA GENERAL:

- Configuración de usuario, empresas y otros aspectos
 - Configuración de perfiles de usuarios, cuentas de usuario y permisos de acceso.
 - Definición de empresas o entidades, centros de trabajo y trabajadores de forma ilimitada.
 - Definición de edificios, plantas y secciones en los centros de trabajo.
 - Definición de estructura orgánica y unidades organizativas.
 - Definición de tipos de puesto y puestos de trabajo.
 - Vinculación de puestos de trabajo a entidades, centros, edificios, plantas y secciones.
 - Vinculación de trabajadores a los puestos de trabajo.
 - Personalización de las plantillas de impresión de los informes.
 - Agenda general de actuaciones por empresa o entidad, usuario y global.
 - Registro y gestión de documentos de origen externo.
 - Biblioteca central de documentos (informes, expedientes, etc) de uso común a todos los usuarios.
 - Generación de cartas y documentos personalizados combinados con la base de datos.
 - Herramientas de generación de etiquetas de correspondencia y de mailing.
 - Generación de listados e informes de seguimiento.
- Integración con otros sistemas RRHH. Interfaz para importación de datos.
- Agenda.

ÁREA TÉCNICA

- Planes de prevención e inspecciones de seguridad.
 - Evaluación de riesgos generales, con métodos matriciales: INSHT (2x2). Método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, España. INSHT NTP 330 (3x3). Método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, España. FINE (3x3). Método de William T. FINE. Otros métodos matriciales 2X2 o 3X3 definibles por el usuario.
 - Evaluación de los puestos de trabajo, procesos de trabajo, otras tareas y de todos los factores que interfieren con los mismos. Deberán contemplar:
 - Riesgos .
 - Adaptación de puesto (de forma transitoria o permanente)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07820M ANA ISABEL VILLAN ARBIZU	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814415
04439M JAVIER TRICAS LAMANA	Responsable de la Unidad Administrativa	11/10/2017	3814474
08890J CARMEN SANCHO BUSTAMANTE	Responsable del Órgano de Contratación	11/10/2017	3814631

- Equipos de Protección Individual (EPI's) utilizados.
- Equipos de trabajo.
- Dispositivos de seguridad.
- Consignas o instrucciones de seguridad específicas del puesto.
- Medidas preventivas asociados al puesto.
- Necesidades de formación del puesto.
- Control de la que se dispone de la formación teniendo en cuenta si algún curso caduca.
- Productos y sustancias utilizados en el puesto.
- Señalización.
- Otros datos de interés.
- Historial laboral del trabajador.
- Evaluación de lugares o áreas de trabajo, instalaciones, equipos y herramientas. Agentes y compuestos químicos, agentes materiales, físicos y biológicos.
- Diseño y aplicación de Check-List de autoevaluación: RD 1215/97, R.D.486/97, R.D. 1627/97, etc.
- Formación, información: Programación y seguimiento, certificados y recibís.
- Evaluación específica de higiene industrial.
 - Comprende la realización y seguimiento de las evaluaciones específicas de higiene industrial.
 - Evaluación de exposición al ruido. (Cálculo de atenuación mediante método de Bandas de octava, HML y SNR).
 - Evaluación de Iluminación.
 - Evaluación de estrés térmico.
 - Evaluación de vibraciones mecánicas.
 - Evaluación de agentes químicos.
- Evaluación específica de ergonomía.
 - Comprende la realización y seguimiento de las evaluaciones específicas de ergonomía.
 - Evaluación de manipulación manual de cargas.
 - Evaluación de movimientos repetitivos.
 - Evaluación de posturas forzadas.
 - Evaluación del confort térmico.
 - Cuestionarios ergonómicos complementarios: P.V.D., carga mental, etc.
- Evaluación específica de psicología.
 - Comprende la realización y seguimientos de las evaluaciones específicas de



MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07820M ANA ISABEL VILLAN ARBIZU	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814415
04439M JAVIER TRICAS LAMANA	Responsable de la Unidad Administrativa	11/10/2017	3814474
08890J CARMEN SANCHO BUSTAMANTE	Responsable del Órgano de Contratación	11/10/2017	3814631

psicosociología. Compatible con el Método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, España.

- Introducción de los datos de forma anónima.
- Evaluación con métodos específicos de análisis.
- Revisión y control de maquinaria. Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos.
 - Comprende el inventario de instalaciones, maquinaria y otros equipos de trabajo o dispositivos. Cabe destacar las siguientes funciones:
 - Inventario de instalaciones, maquinaria, equipos de trabajo, EPI's, vehículos, dispositivos de seguridad, etc.
 - Importación del inventario vía ficheros externos XML.
 - Registro de documentación asociada.
 - Planificación y control de revisiones periódicas.
 - Listas de chequeo periódico. Registro de incidencias.
 - Gestión de personal autorizado. Control de entrega y devolución.
- Accidentes, incidentes y no conformidades. Investigación, indicadores, seguimiento y control, comunicación con el sistema DELT@.
 - Comprende la investigación de accidentes o incidentes de trabajo, control y seguimiento mediante estadísticos generales e índices de siniestralidad.
 - Investigación y seguimiento de accidentes e incidentes de trabajo.
 - Índices mensuales y anuales de siniestralidad. Comparativas anuales.
 - Gestión de no conformidades, incidencias y oportunidades de mejora.
 - Registro de enfermedades profesionales y otros daños para la salud.
 - Impresión de partes de accidentes, incidentes, no conformidades, incidencias y oportunidades de mejora.
 - Consultas, listados e indicadores estadísticos condicionados.
 - Comunicación con el sistema DELT@.
- Registro y control de entrega de EPI's. Control de entrega de equipos de protección personal.
 - Comprende el registro de entregas y devoluciones de EPI's a los trabajadores, con opción de controlar el stock de EPI's en los almacenes.
 - Registro y control de entrega y devolución de EPI's.
 - Consulta de EPI's requeridos por el trabajador según la evaluación de riesgos.
 - Impresión de actas de entrega.
 - Control de stock de EPI's en almacén.
 - Consultas y listados de históricos de entregas realizadas y pendientes.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07820M ANA ISABEL VILLAN ARBIZU	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814415
04439M JAVIER TRICAS LAMANA	Responsable de la Unidad Administrativa	11/10/2017	3814474
08890J CARMEN SANCHO BUSTAMANTE	Responsable del Órgano de Contratación	11/10/2017	3814631

- Memoria anual recopilando información de todos los módulos técnicos habilitados.

ÁREA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE):

- Coordinación de actividades empresariales:
 - Definición de los requerimientos a cumplir por los diferentes tipos de empresas: contratas, subcontratas, autónomos, etc.
 - Control de los requerimientos por empresa, trabajador o equipo de trabajo.
 - Documentación entregada, pendiente, caducada, etc.
 - Generación de las Actas de Coordinación Empresarial.
 - Posibilidad de generar cartas solicitando dicha documentación.
 - Documentación a entregar a las contratas.

PLAN DE IMPLANTACIÓN

La instalación de la aplicación se realizará en las siguientes fases:

- Se remitirá información al departamento de informática del Ayuntamiento de Zaragoza para realizar un “interface” que permita realizar una carga inicial y posteriores actualizaciones de datos desde la aplicación de Recursos Humanos o Nóminas.
- Realización del programa de exportación y de la captura de esos datos y la actualización de la aplicación.
- Se realizará la instalación en los equipos informáticos del Servicio de Prevención y Salud Laboral, y la formación del personal municipal usuario de la aplicación.
- Las dudas, sugerencias, etc. que surjan una vez realizada la instalación serán atendidas, en un plazo no superior a 48 horas.
- Las actualizaciones de la aplicación se realizarán de forma periódica y automática.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTkzNi9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07820M ANA ISABEL VILLAN ARBIZU	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814415
04439M JAVIER TRICAS LAMANA	Responsable de la Unidad Administrativa	11/10/2017	3814474
08890J CARMEN SANCHO BUSTAMANTE	Responsable del Órgano de Contratación	11/10/2017	3814631